CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. No. CO1.PCCNTR.7564682

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Dirección regional
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.7564682
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04-03-2025
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS, EXÁMENES OCUPACIONALES, PARACLÍNICOS Y ADQUISICIÓN DE VACUNAS, INCLUYE SUMINISTROS DE INSUMOS Y SERVICIOS DE APLICACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y APRENDICES CON CONTRATO DE APRENDIZAJE DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
CONTRATISTA	I.PS. MEDCARE DE COLOMBIA S.A.S
CC o NIT	900.257.281-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cúcuta – Norte de Santander
FECHA DE INICIO	04-03-2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	271 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$29.245.407 M/CTE
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30-11-2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$29.245.407 M/CTE
FORMA DE PAGO	El SENA pagará el valor del contrato, mediante PAGOS PARCIALES, treinta (30) días después de recibido el servicio o bien a satisfacción, previa presentación de facturas y certificación del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el

	cumplimiento del objeto contractual de los servicios a adquirir, durante el período correspondiente.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 04-03-2025 hasta el mes de agosto del 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora solidaria		
NRO. DE PÓLIZA	460 47 994000084426		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04-03-2025		
FECHA APROBACIÓN	05-03-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21-02-2025	31-05-2026	2,924,540.70
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	21-02-2025	30-11-2028	1,462,270.35
Calidad del servicio	21-02-2025	31-05-2026	2,924,540.70

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES [	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA [
1. Cumplir con el Decreto 1011 de abril de 2006, en las resoluciones 1043 (Habilitación) y 1445 (Estándares de Calidad), y aquellos que los reemplacen.	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. El contratista debe acreditar la aplicación de protocolos y/o Guías Médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes.	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente.	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el médico asesor, de acuerdo con criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad. El contratista deberá garantizar las siguientes condiciones de accesibilidad: **1) Accesibilidad física:** el contratista se obliga a tener espacios de fácil acceso para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), así mismo, éste contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta. **2) Horario:** el contratista se obliga a Prestarlos servicios en horario previamente concertado con el SUPERVISOR, que, en todo caso, será entre 8:00 a.m. a 6:00 p.m. **3) Capacidad instalada:** el contratista se obliga a tener la capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de los servicios de salud contratados, entendiendo como tal la suficiencia de recursos físicos y logísticos para tal fin. En cuanto a recurso físico ésta debe tener espacios que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False

las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado. **4) Recurso tecnológico:** el contratista tendrá los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.		
5. El contratista debe acreditar la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, PAMEC y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Salud	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. El Contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a beneficiarios del servicio médico asistencial.	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False

7. El contratista prestará los servicios objeto del contrato a funcionarios de planta, trabajadores oficiales, contratistas y aprendices con contrato de aprendizaje en la institución, presentando los siguientes documentos: a. Carné vigente b. Documento de identidad para adultos y tarjeta de identidad para menores de edad.	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False
8. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y laboratorios adecuados para la atención del usuario	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False

9. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Norte de Santander, ubicada en la Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero, San José de Cúcuta de (8:00 a.m. a 11:30 am y de 2:00 pm a 5: 30 p.m.), anexando los originales de las Ordenes de Atención, formatos de Evolución paciente, Relación de pacientes atendidos y pagos correspondientes a la Seguridad Social, los documentos deben venir con el RIPS y el EXCEL de los servicios facturados Las facturas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a las tarifas ofrecidas en la propuesta y aceptadas por el SENA. En la factura debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta.	Obligación cumplida	Soporte de facturación con radicado.
10. La factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes, factura original y 2 copias a nombre de Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Nit. 899999034-1.	Obligación cumplida	Soporte de facturación con radicado.
11. El contratista deberá remitir la facturación en forma ordenada, detallando los procedimientos cobrados conforme a la propuesta económica presentada, la cual hace parte integral del Contrato.	Obligación cumplida	Soporte de facturación con radicado

12. EL contratista deberá anexar con su factura los soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico, de mediana complejidad. Correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario	Obligación cumplida	Soporte de facturación con radicado
13. Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas).	Obligación cumplida	Se adjunta pago de seguridad social
14. El contratista deberá contar con la capacidad para generar reportes diarios sobre la ejecución del contrato y exámenes practicados, dispuestos para que el SENA tome información pertinente a la ejecución del contrato.	N/A	
15. El contratista garantiza la sostenibilidad de tarifas ofertadas en la propuesta durante la vigencia del contrato, en ningún momento deberá facturar precios por encima de los ofertados.	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False
16. Informar al SENA todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad.	Obligación cumplida	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7627445&isFromPublicArea=True&isModal=False
17. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Obligación cumplida	Reunión de apertura de contrato

18. Garantizar en forma ineludible el compromiso con el SENA en el sentido de no propiciar ningún cambio en los servicios ofertados por servicios diferentes a los seleccionados.	N/A	
19. El contratista deberá suministrar un número de contacto del cual tenga reacción inmediata para la atención en los servicios prestados y de pronta solución.	Obligación cumplida	Reunión de apertura de contrato
20. El contratista deberá contar con un punto exclusivo para la prestación del servicio.	Obligación cumplida	Reunión de apertura de contrato
21. El contratista se deberá facilitar un número telefónico para la utilización del servicio de ambulancia el cual tenga redacción inmediata.	N/A	
22. El contratista deberá cumplir con las obligaciones inherentes al contrato de lo contrario incurrirá en multa que se genera por cada día de retraso en la atención al usuario.	Obligación cumplida	Reunión de apertura de contrato
23. Todas aquellas obligaciones inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	N/A	
24. El contratista deberá mantenerse al día y no incluidos en el RNMC durante toda la ejecución del contrato. De lo contrario se aplicará lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	N/A	

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones precontractuales y contractuales de seguridad y salud en el trabajo.

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ETAPA
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	**CUMPLE**

Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	**CUMPLE**
El proponente deberá entregar copia del manual de bioseguridad.	**CUMPLE**
Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	**CUMPLE**
Entregar copia de la habilitación del servicio de transporte especial de pacientes cuando sea requerido.	**NO APLICA**
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	**CONTRACTUAL**

Obligaciones contractuales ambiental.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO AMBIENTAL	**ETAPA**
Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	**CONTRACTUAL**
Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	**CONTRACTUAL**

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20-11-2025	MLE1007868	$13.243.000	$13.243.000	$16.002.407	45.28%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Julio de 2025	**Planilla nro.** 9488915699 del 14/07/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

En los términos anteriores rindo el presente informe, para efectos del trámite de pago del contrato por parte del ordenador del gasto donde se deja la evidencia de la realización de los exámenes periódicos y aplicación de vacunas a los trabajadores, dejando constancia de los soportes en la plataforma compromiso.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

ELIX ALEIDA IBARRA CACERES Supervisor(a) del contrato	**ROMAN HOMERO GARCIA SUAREZ** Apoyo a la supervisión
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO MONTOYA SALAZAR Fecha: 2025.12.23 09:52:30 -05'00' **LUIS FERNANDO MONTOYA SALAZAR** Director regional	

Elaboró: Román H. García Suarez
Cargo de la persona: Médico ocupacional regional